



CUT: 247983-2024

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 0026-2025-ANA-AAA.JZ-ALA.MBP

La Unión, 17 de enero de 2025

VISTO:

CUT	247983-2024	Fecha	28 de noviembre de 2024
Nombre solicitante	CARRASCO GIRON, JORGE EDUARDO		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 0403-2005 GOB-REG-PIURA-DRA-P-AAP-ATDRMBP		
Titular	SILVA CHAVEZ, PORFIRIO		

De conformidad con el Informe Técnico N.º 0002-2025-ANA-AAA.JZ-ALA.MBP/JAAV, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N.º 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 247983-2024.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Administrativa N.º 0403-2005 GOB-REG-PIURA-DRA-P-AAP-ATDRMBP, de fecha 09/09/2005, otorgada a favor de SILVA CHAVEZ, PORFIRIO, respecto a la unidad operativa Cod: 10960, UCP SAN PABLO SUR.

Artículo 2º.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrícola, Superficial, a favor de: CARRASCO GIRON, JORGE EDUARDO con DNI 02713845, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 10960, UCP SAN PABLO SUR			
Área (ha)	Total	0.36790	Bajo riego	0.36790
	Dpto.	Piura		
	Prov.	Piura		
	Dist.	Catacaos		

Ámbito Administrativo	AAA	JEQUETEPEQUE ZARUMILLA
	ALA	MEDIO Y BAJO PIURA
Org. de Usuarios	Junta	Medio y Bajo Piura
	Comisión	La Bruja
Bloque Riego	PMBP-05-B018 CHICLAYITO LA BRUJA	
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:17	
	Este: 539667.4742 / Norte: 9415512.7275	

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río PIURA
Volumen asignado	6290.57000(m³/año)

Artículo 3º.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

DANY RAFAEL JAIME DE LA CRUZ
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA(E)
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA MEDIO Y BAJO PIURA